



INFORME No 072 -2023-TES-JUADM-DG-IESTPMARCO

A : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
Directora General del IESTP Marco

ASUNTO : **Informe de Labores realizadas en Comisión de servicio día 07 de Noviembre 2023 en DREJ y SUNAT**

De : **Econ. Valeriana Ynciso Vásquez**

FECHA : Marco, 08 de Noviembre del año 2023.

Por el presente documento me dirijo a usted, para informarle sobre Comisión de servicio ,habiendo comunicado al jefe de área de administración Prof. Jesús Gutiérrez Cangahuala , que se había dejado el día 26 de Octubre 2023, los documentos de Proveedor de los Camisetas para estudiantes Inter Institutos Callaclanqui Soto Elva Máxima, Ruc N° 10469687703, y de Proveedor de Servicio de Mantenimiento de Computadoras, Sr. Rosales Figueroa Waldemar Osler, quien revisado en el Sistema de SUNAT, tenía Resolución coactiva N° 1340070001378. De fecha 17 de Octubre del año 2023, por lo cual la Jefe de tesorería de la Dirección Regional de Tesorería CPC. Patricia Cuellar Meza, quien en entonces me indico que debo girar el monto de S/ 900.00 Soles a SUNAT y la diferencia de S/ 240.00 Soles al proveedor así se hizo, la CPC. Patricia Jefe de Tesorería la suma que corresponde a la SUNAT lo consigno en Cheque físico, mencionándome que lo realizara el pago a SUANTA como corresponde..

Sin embargo el día 07 de Noviembre 2023, me apersoné y la Asistente me indica realizar impresión de comprobantes de pago de documentos dejados en dicha Oficina para firma electrónica impresión los comprobantes y ahí en el folder encontré el cheque en físico girado con firma de Tesorera CPC Patricia Cuellar Meza y sin firma aun de la Administradora de la Dirección Regional de Educación Junín ;me sorprendí mucho , Sra. .Directora General del IESTP MARCO , por el caso de pagos a SUNAT son los plazos , y otros las fechas , que se debe tener cuidado . Lo cual manifesté a la Tesorera de DREJ ,. entonces la suscrita realizo la impresión y luego la Tesorera de DREJ hizo firmar a Administradora de la DREJ CPC. Eliza Blanca Barrionuevo Cahuana, el cheque por la suma de S/900.00 Soles, y luego la Tesorera de DREJ, me dijo que mi Persona lo realizaría la entrega de dicho cheque a la SUNAT , mi Persona realizo entrega a mesa de partes de SUNAT , quien firmo cargo adjunto evidencia de entrega a SUNAT . Manifiesto respecto a ello todos los documentos es necesario hacer seguimiento ,como en este caso se olvidaron siendo un caso de carácter urgente . El personal de Asistente a Tesorería a quien reclamaba y decía verbalmente te solicite documentos para pago de SUNAT , la Jefa de Tesorería de la Dirección regional de Educación Junín. La suscrita manifiesta que dejo toda la documentación habiendo realizado el proceso que corresponde como Tesorera del Instituto de educación Superior tecnológico Público Marco, Si hubiera algunas interpretaciones por parte de SUNAT . corresponde a Tesorera de DREJ , la responsabilidad el pago de COACTIVO de Proveedor de ROSALES FIGUEROA WALDMAR OSLER . , con el respecto de ello , al parecer se olvidaron pregunto a su asistenta. Quien no respondía, Sra. Directora General, se olvidaron y no habían efectuado el pago con resolución coactiva N° 1340070001378. De fecha 17 de Octubre del año 2023, La suscrita así mismo realizo la impresión de comprobante de pago del proveedor Camaclanqui Soto Elva Máxima, y otro comprobante por la suma de S/ 240.00 Soles de Proveedor . Rosales Figueroa Waldemar Osler, los mismos que se traslado a esta Institución para la firma de Jefe de Área de Administración del IESTP Marco, y posteriormente devolver a Oficina de Tesorería , y consignar en el Libro de Comprobantes.

La suscrita recepciono 02 expedientes de Proveedor: Garay Balbín Saúl Milton proveedor de alimentos de Almuerzo en Juegos deportivos con O/s N° 126, SIAF N° 3159, y del proveedor: Espinoza Quispe Wilson de servicio de techado de Establo, primeramente ingrese el código de CCI , aceptando del proveedor de Uno y el otro no pasa en el sistema no se pudo realizar el giro de cheque, de uno se dejo para firma electrónica y posterior impresión de comprobante de pago. Se realizo entrega de información Oficio N° 259.

Es cuanto Informo a Usted, para los fines respectivos.

Atentamente.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

" Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo "

Huancayo, 07 de noviembre del 2023

OFICIO N° 073 / 2023-DREJ-OADM/ OTES

SR. : CAJACHAGUA GOZALVES NICOLAS ENRIQUE
EJECUTOR COACTIVO-SUNAT

Ciudad. -

ASUNTO : REMITO CHEQUE DE RETENCION POR COBRANZA
COACTIVA

REFERENCIA : RESOLUCION COACTIVA N° 1340070001378

RUC DE LA DREJ : 20188468706

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente mediante el presente hacer entrega del cheque de retención por cobranza coactiva a **ROSALES FIGUEROA WALDEMAR OSLER.** a favor de **SUNAT/ BANCO D LA NACION.** Por cobranza coactiva según el detalle siguiente.

Cheque : N° 17697520
Monto : S/ 960.00
Resolución de Cobranza Coactiva: N° 1340070001378
Deudor Tributario : ROSALES FIGUEROA WALDEMAR OSLER
RUC : 10422524911
Expediente número : 1330061081043

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

EBBC/ADM
PCM/ TES.



Exp 1175432-7

